

INFORME EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL I. A. N° 17/17

El presente informe tiene por objeto sintetizar las tareas de auditoría llevadas a cabo a fin de emitir el I.A. N° 17/17.

Tema: Evaluación Resolución N° 48/05 SIGEN – Seguimiento IA N° 17/16.

Referencia: Plan Anual de Auditoría 2017- (Proyecto N° 4 – SISIO N° 4).

Objeto y Alcance

El **objetivo** de la tarea realizada comprendió el análisis y verificación del nivel de cumplimiento y adecuación de las reglamentaciones emanadas por la Resolución N° 48/2005 “Normas de Control Interno para Tecnología de la Información para el Sector Público Nacional” de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y el seguimiento de las observaciones pendientes de regularización vinculadas al objeto de revisión

El **alcance** de las tareas llevadas a cabo para dicho cometido abarcó las comprobaciones fijadas en la Resolución 152/02-SGN (Normas de Auditoría Gubernamental), los lineamientos fijados en el “Manual de Control Interno Gubernamental” aprobado por Resolución N° 03/11 SGN.

La presente revisión abarca los siguientes aspectos:

- Organización Informática
- Plan Estratégico de TI
- Arquitectura de la Información
- Políticas y Procedimientos
- Administración de Proyectos
- Desarrollo, Mantenimiento o Adquisición de Software de Aplicación
- Adquisición y Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica
- Servicios de Internet, Extranet e Intranet
- Monitoreo de los Procesos

Seguimiento de observaciones y recomendaciones no regularizadas, para su actualización en el SISIO WEB II de los IA N° 12/10, 07/11, 09/12, 17/13, 16 /14, 10/15 y 17/16.

Posición de Auditoría

La presente revisión se efectuó a fin de evaluar el contexto en el que se procesa y almacena la información sensible del Instituto, y que debe asegurar la integridad, confiabilidad, confidencialidad y disponibilidad de dicha información.

La revisión efectuada se basó en la normativa vigente, que representa un compendio de mejores prácticas públicas, adaptadas a la realidad, recursos, operatoria y necesidad del Instituto.

Resultados

Verificaciones y hallazgos

Dentro de los hallazgos más relevantes se destacan los siguientes:

- El desarrollo e implementación de un nuevo Sistema Integral de Gestión Administrativa, denominado "NSIAF"
- Ausencia de definición de las responsabilidades del encargado de Seguridad de la Información en forma independiente de la STIyC asegurando el cumplimiento de la segregación de las funciones.
- Ausencia de reuniones de Comité de Sistemas
- Falta de aprobación de procedimientos tales como Norma de Ciclo de Vida de los Sistemas , Norma de Separación de ambientes y Metodología de Gestión de Proyectos, Gestión y Control de las licencias de software, entre otros

Recomendaciones:

En referencia a los siguientes puntos pendientes de regularización se recomiendan las siguientes acciones:

- Realizar las reuniones de Comité de Sistemas indicadas por normativa
- Concluir con la aprobación de los procedimientos mencionados anteriormente.
- Definir el area de Seguridad de la Información en forma independiente de la STIyC

Conclusión General

De los resultados obtenidos, se puede concluir que se han abierto nuevas situaciones que deberían ser trabajadas para su mejora y que continúan evidenciándose hallazgos de auditoría ya observados en informes anteriores vinculados a la materia del presente, que generan riesgos potenciales que deben ser considerados.

Se destaca que, con posterioridad al desarrollo de las tareas de la presente evaluación, se ha presenciado un esfuerzo de la Alta Dirección a fin de mejorar el ambiente de control y subsanar situaciones observadas en IA anteriores.

Esta UAI queda a disposición del Directorio y de la Dirección Ejecutiva para participar preventiva y proactivamente, a modo de veedora, en las distintas actividades que se desarrollen.

Unidad de Auditoría Interna, 15 de noviembre de 2017